

MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL APORTE ECONOMICO PARA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION POR UN IDAD MONTO DE \$ 500.000.-

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO

1 6 MAR 2023

0711

DECRETO N.º

VISTOS:

1. Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

- 2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
- 5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 529 de fecha 14 de marzo del 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
- 7. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023.
- 8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 13 de marzo del 2023 por la Sra. Margarita Lucrecia Pailaqueo Azocar, Run domiciliada en

por concepto de aporte económico para compra de materiales de construcción. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.º 642 de fecha 13 de marzo del 2023. RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

- Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) por concepto de aporte económico para compra de materiales de construcción, por caso social de la Sra. Margarita Lucrecia Pailaqueo Azocar, Para ello el pago se debe realizar nombre de la Ferretería Tunquen.
- II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/UC/VSPM/spr.

Distribución: - Secretaría

- DAF

- Social

(2)

(1)

(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

ALCALDE

YAÑEZ MALDONADO

16 MAR 2023

FECHA SALIDA: ... 2.0 ... MAR. OBSERVACIÓN Nº